

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BELL TECHNOLOGIES ECUADOR BELL-TECH-ECU S A**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo del 2020, se reúnen, mediante videoconferencia, en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía BELL TECHNOLOGIES ECUADOR BELL-TECH-ECU S A, a las 09:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
BELL TECHNOLOGIES S.A.	US\$ 249,000.00	249,000	99.60%
SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA	US\$ 1,000.00	1,000	0.40%
TOTAL	US\$ 250,000.00	250.000	100%

Comparece el señor Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla, representando a la compañía accionista BELL TECHNOLOGIES S.A., legalmente constituida en Chile, conforme carta poder que se ha entregado por secretaría con la debida anticipación.

Comparece el señor Washington Santiago Cordova Cervantes representando a la compañía accionista SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA, legalmente constituida en Chile, conforme carta poder que se ha entregado por secretaría con la debida anticipación.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, se realiza mediante videoconferencia en virtud a lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías y dado que se ha promulgado el Decreto Presidencial de Estado de Excepción N° 1017 que declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano por la declaración de pandemia del virus COVID-19.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Rodrigo Burgos y como Secretario AD- HOC, el señor Santiago Cordova.

El Presidente AD-HOC, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de BELL TECHNOLOGIES ECUADOR BELL-TECH-ECU S.A. al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos de orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Designación de comisario Principal y Suplente.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2019.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria Universal, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente Ad-hoc ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra el Secretario Ad-hoc quien pone en conocimiento de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor ROMERO PONCE JUAN PABLO ESTEBAN, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que cuenta con fecha 13 de mayo de 2020. En dicho informe se señala los resultados del primer año de apertura de la compañía, nichos de mercado para ejercicios subsiguientes como el incremento en la prestación de servicios hacia usuario finales.

Hace uso de la palabra el representante de BELL TECHNOLOGIES S.A., el señor Rodrigo Burgos quien propone que se apruebe el informe del Gerente General, para lo cual eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

BELL TECHNOLOGIES S.A.

A favor de la moción

Representada por Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla

SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA

A favor de la moción

Representada por Washington Santiago Cordova Cervantes

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 250,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad se aprueba el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente Ad-hoc ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Hace uso de la palabra el Presidente Ad-hoc, quien sugiere el nombre de Marcia Irene Vaca Castillo como comisario principal y a Wilma de los Ángeles Meza Borja como comisario suplente para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-hoc eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

BELL TECHNOLOGIES S.A.

A favor de la moción

Representada por Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla

SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA

A favor de la moción

Representada por Washington Santiago Cordova Cervantes

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 250,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban la designación de comisario principal y suplente de la compañía.

El Presidente Ad-hoc ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra el Secretario Ad-hoc quien pone en conocimiento de la Junta el informe presentado por Marcia Irene Vaca Castillo, Comisario Principal de la Compañía en el ejercicio 2019, el mismo que cuenta con fecha 06 de mayo de 2020, en el que se manifiesta que los libros sociales de la compañía se encuentran correctos y que los balances se encuentran de acuerdo a Normas Internacionales y no existen observaciones de ninguna clase.

Hace uso de la palabra el representante de BELL TECHNOLOGIES S.A., el señor Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla, quien propone que se apruebe el informe de Comisario.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

BELL TECHNOLOGIES S.A.

A favor de la moción

Representada por Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla

SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA
A favor de la moción
Representada por Washington Santiago Cordova Cervantes

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 250,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad, los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente Ad-hoc ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 877,420; un total de Pasivo de US\$ 466,668 y un total de Patrimonio de US\$ 410,752. Respecto al Estado de Resultados Integral como la empresa aún se encuentra en proceso de posicionamiento de mercado sus rubros están arraigados al costo de capital humano para la prestación de los servicios de la compañía, durante el ejercicio económico 2019, la empresa presenta unos gastos por la suma de US\$ 234,049.

Hace uso de la palabra el representante de SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA, el señor Washington Santiago Cordova Cervantes, quien propone que se apruebe el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio Económico 2019.

El Presidente Ad-hoc eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

BELL TECHNOLOGIES S.A.

A favor de la moción

Representada por Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla

SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA

A favor de la moción

Representada por Washington Santiago Cordova Cervantes

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 250,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad se aprueba el Balance General y Estado Integral de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente Ad-hoc ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien informa que de acuerdo a los Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, se ha obtenido una utilidad neta de US\$ 136,639, por lo que corresponde que la Junta General de Accionistas tome una decisión respecto al destino de las mismas.

Hace uso de la palabra el representante de BELL TECHNOLOGIES S.A., señor Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla, quien propone que las utilidades obtenidas pasen a la cuenta de Resultados Acumulados, previa retención del 10% (US\$ 13,663.90) de la utilidad que serán destinadas a la Reserva Legal, según Art. 297 de la Ley de Compañías.

Ante ello, hace uso de la palabra el representante de SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA, señor Washington Santiago Cordova Cervantes, quien propone que se apruebe lo propuesto por el representante de la accionista BELL TECHNOLOGIES S.A..

El Presidente eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

BELL TECHNOLOGIES S.A.

A favor de la moción

Representada por Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla

SOCIEDAD DE NEGOCIOS EMPRESARIALES LIMITADA

A favor de la moción

Representada por Washington Santiago Cordova Cervantes

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 250,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad se aprueba lo mocionado por el Representante de BELL TECHNOLOGIES S.A. Sr. Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla respecto del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.

A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc dado que su celebración ha sido mediante videoconferencia.



Rodrigo Eduardo Burgos Mansilla
PRESIDENTE AD-HOC



Washington Santiago Cordova Cervantes
SECRETARIO AD-HOC